

# CONTROL SANITARIO EN UN RODEO DE CRÍA

Méd. Vet., Master of Philosophy Ernesto R. Odriozola. 2002. Grupo de Sanidad Animal, INTA EEA Balcarce.

[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

Volver a: [Cría](#)

## INTRODUCCIÓN

La producción de carne bovina se basa en tres pilares fundamentales que son la nutrición, el manejo y la sanidad. En la actualidad existe suficiente información disponible para que el productor pueda manejar estos tres pilares con la eficiencia necesaria que garantice la obtención de índices productivos no inferiores al 80% de terneros destetados sobre vacas entoradas.

En el presente trabajo se enfocarán los problemas sanitarios más comunes que pueden actuar como limitantes para la obtención de un resultado productivo óptimo y las medidas de prevención y control disponibles.

## ENFERMEDADES QUE PRODUCEN MUERTE SÚBITA

**Carbunco y Hemoglobinuria bacilar** son dos enfermedades ampliamente conocidas y de aparición esporádica.

Son fácilmente prevenidas por la utilización anual de vacunas de bajo costo.

**Hipomagnesemia**, es sin duda la causa número uno de muerte en el rodeo de cría y su control implica el uso combinado de medidas de manejo tendientes a evitar que la vaca llegue al parto con exceso de gordura (momento de máximo riesgo) y medidas preventivas como el uso de suplementación con Mg en proximidades del parto.

## ENFERMEDADES QUE AFECTAN LA PREÑEZ

Estas son enfermedades que pueden afectar la fertilidad del rodeo o la gestación impidiendo la culminación normal de la misma.

**Enfermedades venéreas:** la **Campylobacteriosis** y la **Tricomonirosis** son enfermedades de transmisión venérea y que sin duda interfieren en forma notable en la obtención de un buen porcentaje de preñez. Las medidas preventivas consisten en el control de los reproductores machos, portadores de ambas enfermedades, mediante raspajes prepuciales, al menos dos controles con resultado negativo consecutivos y en casos de campos con antecedentes de **Campylobacteriosis**, la vacunación de todo el rodeo con dos dosis con intervalo de 21 días, aplicando la primera dosis 60 días antes de comenzar el servicio.

**Brucelosis:** esta enfermedad es la mayor causa de abortos en nuestros rodeos de cría. Relevamientos serológicos realizados en más de 20 partidos de la provincia muestran un 5% de vacas positivas. Afortunadamente existe una vacuna confiable (cepa 19) que debe ser aplicada entre los 3-10 meses de edad en las terneras.

**Leptospirosis:** Las condiciones climáticas de los últimos años, excesiva humedad, han favorecido la presentación de esta enfermedad, que puede ocasionar graves pérdidas durante la gestación con mermas de hasta un 30% de preñez en vaquillonas y abortos en el último tercio de la gestación. Para su prevención se recomienda el empleo de vacunas aplicando la primer dosis previo al servicio y la segunda al efectuarse el tacto rectal.

**IBR (rinotraqueítis infecciosa bovina):** esta enfermedad viral tiene distintas formas de presentación tales como respiratoria, encefálica y reproductiva, esta última puede manifestarse con bajos índices de preñez y abortos. Existen vacunas comerciales que confieren cierto grado de protección.

**DVB (diarrea viral bovina):** Enfermedad viral de amplia difusión en nuestros rodeos con distintas formas de presentación, variables de acuerdo al momento de la gestación en el que toma contacto la vaca con el virus, puede producir abortos o el nacimiento de terneros con incoordinación e incapacidad de mantenerse en pie. Existen vacunas comerciales que deben ser aplicadas previo al servicio en dos aplicaciones con intervalo de 21 días.

**Festucosis:** el servicio efectuado sobre pasturas donde la festuca es tóxica resultará en una reducción en el porcentaje de preñez de hasta 30 puntos; la festuca no produce aborto en la vaca pero si afecta la fertilidad de la misma.

## ENFERMEDADES QUE AFECTAN EL ESTADO CORPORAL DE LA VACA

La **Paratuberculosis** es una enfermedad de amplia difusión en los rodeos de cría y que tiene como manifestación clínica una diarrea que resulta imposible de controlar, el animal tiene una pérdida de estado progresiva y al cabo de un tiempo, que puede ser variable de 20 días a 2 meses, resulta mortal. No existen vacunas disponibles para prevenir la enfermedad no obstante se cuenta con análisis de laboratorio (ELISA, cultivo) que permiten detectar a los animales portadores antes de que manifiesten los síntomas de diarrea.

***Parasitosis gastrointestinal:*** los animales adultos son resistentes a la acción de los parásitos, no obstante, cuando hay déficit alimenticio las consecuencias pueden verse agravadas por el efecto de los parásitos que actúan en forma oportunista ante la caída de las defensas de un animal debilitado. En la vaquillona de primera parición es recomendable el uso de antiparasitarios previo al parto ya que en este momento hay caída inmunitaria con aumento de la sensibilidad hacia los parásitos.

***Festucosis:*** el consumo de festuca tóxica, cuando la temperatura ambiente es superior a los 25°C produce un efecto nocivo en la vaca conocido como síndrome distérmico y se manifiesta con una marcada pérdida de estado y búsqueda de agua y sombra.

### ENFERMEDADES QUE AFECTAN AL TERNERO

***Diarrea neonatal:*** esta enfermedad que afecta a los terneros en sus primeros días de vida y hasta los 20 días, es considerada una enfermedad multifactorial, entre ellos puede mencionarse factores inmunitarios, manejo, alimenticios e infecciosos. Por las características de la placenta de la vaca, el ternero no recibe anticuerpos antes del parto, por lo tanto resulta de fundamental importancia el consumo de calostro durante las primeras 24 hs. de vida, tiempo durante el cual la absorción del calostro es máxima. Son muchos los agentes causales de la diarrea siendo los más comunes Rota y Corona virus y una bacteria Escherichia coli. Las medidas preventivas consisten en la aplicación de vacunas a las madres, dos dosis a intervalos de 21 días próximos a la parición.

***Leptospirosis:*** Esta enfermedad puede producir la muerte del ternero desde los primeros días de vida hasta los 7-8 meses de edad; la aparición de esta enfermedad está relacionada a la presencia de ambientes muy húmedos, con aguas estancadas, donde la Leptospira logra sobrevivir. En campos con antecedentes debería actuarse en forma preventiva mediante la aplicación de vacunas a partir de los 3 meses de edad. En casos de mortandad el tratamiento recomendado es el uso de antibióticos en la totalidad de los terneros.

***Mancha:*** enfermedad ampliamente conocida por el productor de fácil control mediante el empleo de vacunas; la primera dosis debería ser aplicada a los 3 meses de edad y la segunda al destete.

Volver a: [Cría](#)